

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023 -1

Subir los siguientes documentos en el Drive indicado para tal fin y que se habilitará a partir del próximo 14 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2022

1. Recibo de la consignación original por valor de \$133.300.oo **Realizar consignación por valor de \$133.300. Ingresar a [funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/admisiones](https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/admisiones), diligenciar pre-registro, revisar en el correo la clave generada para ingresar y generar formulario de inscripción, completar pasos y realizar el pago en línea o con la factura generada en un Banco de Occidente ([Consulte tutorial aquí](#)). Proceder a realizar la inscripción en línea, enviando la consignación escaneada al correo [mtcomunicacion@udistrital.edu.co](mailto:mtcomunicacion@udistrital.edu.co), con los siguientes datos: Nombre completo, identificación, teléfono de contacto y línea de investigación seleccionada.**
2. Hoja de vida (La que disponga con soportes académicos y laborales).
3. Fotocopia del diploma y/o acta de grado de pregrado
4. Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150 %
5. Impresión del formulario completamente diligenciado y firmado con una fotografía fondo azul tamaño 3x4.

Posteriormente, **solo cuando** se retorne a la presencialidad en una carpeta desacidificada dos (2) tapas (tamaño oficio), en el siguiente orden de abajo hacia arriba:

### Costos de la Maestría

La Maestría consta de cuatro (4) semestres, es decir dos (2) años. Según créditos por semestre, valor cada crédito 0.50 S.M.M.L.V. \$1.000.000 \_ año 2022 Acuerdo 004 de 2011

### DOCUMENTOS ADICIONALES PARA APLICAR DESCUENTOS SOBRE EL VALOR DE LA MATRÍCULA

- ✓ Para el caso de los **monitores** egresados de la Universidad Distrital presentar certificación expedida por la Secretaría Académica de cada Facultad. Para mayor información sobre descuentos institucionales, consultar:

**Acuerdo 004 de 2006 de Consejo Superior** - [https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2006-004.pdf](https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2006-004.pdf)

**Acuerdo 010 de 2006 de Consejo Académico** - [https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu\\_2006-010.pdf](https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2006-010.pdf)

**Acuerdo 039 de 2016 de Consejo Académico** - [https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu\\_2016-039.pdf](https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2016-039.pdf)

- ✓ Para optar al 10 % de descuento por votación: presentar original + fotocopia Certificado Electoral, correspondiente a elecciones del **19 de junio de 2022** (elecciones presidenciales 2ª vuelta).

### REALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- Tema y título de la posible investigación (debidamente justificados en cinco líneas).
- Justificación (razones y motivos básicos que permiten darle un valor y un significado definidos al tema problema de investigación; 10 –15 líneas).
- Objetivos de la investigación (cuáles son las metas reales a alcanzar).
- Pregunta - problema de investigación (debidamente argumentada en un texto que cumpla la función de marco teórico conceptual; una a dos cuartillas).
- Posible estrategia metodológica (cómo cree que llevaría a efecto la investigación; una cuartilla).
- Productos a realizar como resultado de la investigación (incluya aquí la estrategia educativa y comunicativa que utilizaría para divulgar y/o aplicar los resultados).
- Bibliografía básica (no más de cinco a diez referencias claves).

**Nota 1:** El anteproyecto se debe subir a Drive digitado por una sola cara, máximo en cinco cuartillas, debe estar provisto de una portadilla que identifique el tema y el autor.